



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 035/2022
Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la Res DDCS 035/2022 sobre dejar sin efecto la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 2/2022 correspondiente al Legajo de Compra N° 115/2021

Y CONSIDERANDO:

Que se deberán modificar especificaciones técnicas de los bienes a adquirir a sugerencia del Director de Telecomunicaciones de la UNS;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud se encuentra facultado por Resolución CSU 555/2020 para emitir el presente acto administrativo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 035/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pasar a la Dirección General de Economía y Finanzas – Dirección de Contrataciones.